



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 067		Fecha: 01/12/2023			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 10 006 2022 00516 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CESAR AUGUSTO RANGEL	SANDRA PATRICIA TELLEZ HERRERA	Traslado (Art. 110 CGP) EXCEPCIONES PREVIAS	4/12/2023	6/12/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **01/12/2023 (dd/mm/aaaa)** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON

SECRETARIO